

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

CONVOCATORIA DE PASANTIAS NO. 02
II SEMESTRE DE 2016

Enviar hoja de vida al siguiente correo:	pasantias@idpc.gov.co
Asunto:	<i>Proyecto pasantía programa enlucimiento de fachadas.</i>
Mayor información en el teléfono:	3550800 Ext. 148 Luís Alfredo Barón Leal Coordinación de Pasantías.
Plazo de entrega hojas de vida:	31 de julio de 2016

A. TÍTULO DEL PROYECTO: *Programa enlucimiento de fachadas.*

B. NÚMERO DE VACANTES: Seis (6)

F. PERFIL DEL ESTUDIANTE:

Se requieren seis estudiantes de últimos semestres (IX o X) de la carrera de Arquitectura así como dos estudiantes de últimos semestres (IX o X) de carreras como Historia, Sociología, Humanidades, Antropología, Geografía o Trabajo Social.

C. OBJETIVO:

Apoyar al programa de enlucimiento de fachadas con la realización de diferentes acciones para el mantenimiento de los edificios patrimoniales del Centro Histórico, con miras al mejoramiento de la imagen urbana y la vivencia de los ciudadanos en el territorio.

D. TAREAS A REALIZAR:

- Participar en la realización de carteras de levantamiento arquitectónico en campo.
- Hacer levantamiento de patologías presentes en las fachadas de los sectores de interés cultural de la ciudad.
- Realizar fotomontajes y digitalización de planimetrías de perfiles y fachadas.
- Apoyar la realización de levantamientos por medio de fotogrametría.
- Apoyar la elaboración de propuestas de color dentro de la línea de recuperación cromática.
- Participar en digitalización, diagramación y actualización de paletas de colores.
- Compilar información en fichas de identificación, enlucimiento, estados de conservación y diagnóstico.
- Hacer levantamiento e inventario de graffitis.
- Buscar planimetría y datos históricos de los inmuebles a intervenir en archivos y bibliotecas.
- Acompañar las brigadas de enlucimiento y ejecución de obras que desarrolla el programa.
- Realizar investigaciones históricas sobre inmuebles específicos y la evolución de su entorno urbano.
- Participar en la realización de una cartilla de mantenimiento para inmuebles patrimoniales.
- Participar en la realización de metodologías y talleres que se desarrollan en el marco del programa.
- Apoyar al componente social en recorridos de campo y autorizaciones de enlucimiento de fachadas.
- Apoyar la divulgación y comunicación del programa hacia la comunidad habitante del Centro Histórico.

E. PROCEDIMIENTO:

El proyecto se desarrolla completamente bajo la asesoría de un supervisor de proyecto, quién le dará al estudiante los lineamientos básicos para comenzar, realizar y concluir las actividades a realizar. Las tareas se plantearán bajo un cronograma de trabajo establecido al inicio de la pasantía, durante un tiempo de trabajo que se desarrollará entre (4) cuatro y/o (5) cinco meses. El estudiante deberá entregar un informe mensual a la Coordinación de Pasantías documentando resultados, proyecciones y dificultades de las actividades planteadas y al Supervisor del Proyecto entregará avances y productos de acuerdo a lo acordado en el cronograma de trabajo. Así mismo al finalizar la pasantía entregará un informe final con los resultados alcanzados.

G. RESULTADO FINAL:

Al final de la pasantía se espera concluir con la consolidación de una estrategia de sensibilización, apropiación y mantenimiento preventivo realizando un trabajo estrecho con la comunidad, con miras a la sostenibilidad de sus enlucimientos y otras acciones de mantenimiento como son la seguridad, iluminación y aseo entre otros elementos, fortaleciendo la gestión social que involucra instituciones y diferentes actores del Centro Histórico y el Centro Tradicional de la ciudad.

NOTA: La pasantía no es remunerada, el/la estudiante, según las políticas de la universidad, podrá optar por la pasantía según acuerdos establecidos por ésta (opción de grado, recuperación de materias, experiencia, y demás). Todo estudiante recibirá un certificado del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, donde se especificará la labor ejecutada, la cual podrá anexar como práctica académica para futuros trabajos profesionales. Se exigirá afiliación del estudiante a una ARL por parte de la universidad en la que se encuentre matriculado para la vinculación a la pasantía.